

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35719 SANTANDER

El Juzgado de Primera Instancia de Santander número diez, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 760/2009 referente al concursado Mecánicas y Contratas, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 30 de noviembre a las 13.00 horas en Sala de vistas número seis de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse presentar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Santander, 29 de septiembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100074902-1